

**PROYECTO  
O PARQUE  
BOU  
ALTO  
MIJARES  
CASTELLÓN**

**INICIATIVA SOCIAL PARA UNA ECONOMÍA  
RURAL DIFERENCIADA.**

**Promotores: Salvador Gallur Martí ,Rosa Más González.**

## Historia Local:

### **La Comarca es conocida su conexión con la cañada Real de Aragón y como paso obligatorio de civilizaciones**

**Antes de la conquista de la península Iberica por los romanos**, ya existía una importante actividad de trashumancia de ganados entre la costa y las sierras de Gudar y Javalambre era el paso natural obligado por la orografía hacia el río Mijares más adelante sería la Cañada Real de Aragón, que ejercía de vía importante entre la Meseta y la costa, siendo el río Mijares uno de sus principales corredores y donde hallamos numerosos asentamientos y yacimientos como el que ahora se excava en la Masía de los Morrones de Cortes de Arenoso. Los romanos, debido a la orografía de la costa llena de lagunas, carrizales y lenguas de mar, se vieron obligados a crear el paso desde nuestra hermana comarca de la meseta aragonesa que hoy es conocido como la Autovía de Mudéjar para llegar a su recién creada urbe Valentia y su puerto más cercano, Saguntum: aun así, el paso de la cañada siguió funcionando como paso estratégico.

**Reconocidas son las aventuras medievales del Cid Campeador**, que contrataba a soldados, en especial de la población de Mosqueruela y utilizó estos pasos para su guerra de guerrillas hasta la conquista de la ciudad de Valencia a los árabes.

**Con la llegada del Rey Don Jaime I de Aragón**, el Temple reorganizó el territorio y fortificó edificios a lo largo de sus trazados agilizando el paso de bienes, mercancías y pertrechos, regulando derechos y libertades de la población, con una eficiencia inusitada que desde la época romana ya no se conocía; parte de esa estructura civil existe todavía pero como fragmentos residuales, por el uso posterior que se hizo de estas construcciones.

**Según Pio Cabanilles**, en 1795 esta comarca poco fértil del reino, generaba extrañamente gentes muy grandes, sobre todo sus mujeres, que a su vez producían cantidad de cereales, vinos, oliva, plantas aromáticas, y medicinales, poblado de robles, carrascas y sabinas, elaboraban mantas y paños, que, según él, era la única posibilidad, junto a la agricultura, de subsistencia. Del sector servicios y de su asociación como actividad a la trashumancia habla también indirectamente Benito Pérez Galdós en sus Episodios Nacionales sobre las batallas del Maestrazgo, entre las idas y venidas de los personajes y los contendientes del que destaca el General Cabrera.

#### **Su declive**

**Amén de tres guerras civiles carlistas**, la gripe española de 1910 a 1914, que costó la vida a más de mil personas según autores locales como el profesor Vicente Catalán (Cortes de Arenoso 1914), desplazó a gran parte de la población y sus administraciones hacia la costa, abandonando a su suerte el territorio y a las personas que allí quedaron. La Guerra Civil de 1936 cambió las políticas sociales y de desarrollo en favor de las poblaciones de la costa, incluso internando a los niños del interior en colegios alejados de sus poblaciones de nacimiento, la destrucción de grandes extensiones de bosque del género Quercus, juníferos o pinos albar, negral y rodeno, entonces existentes, para la producción de combustible vegetal, fenómeno social aquí conocido como "la Puncha", actividad que dejó sin cobertura

vegetal miles de km en la zona de los ríos Turia y Mijares y de las montañas de Javalambre a Peñagolosa, suceso que cronológicamente coincide con la gran riada de Valencia de 1957. También en la parte del interior de Castellón se conocen sucesos muy graves de crecidas fluviales en esas fechas dañando todo tipo de infraestructuras junto a los ríos. Posteriormente, se llevaron a cabo repoblaciones con pino resultando más bien de escaso calado y cuya consecuencia es la plaga de procesionaria en algunas zonas.

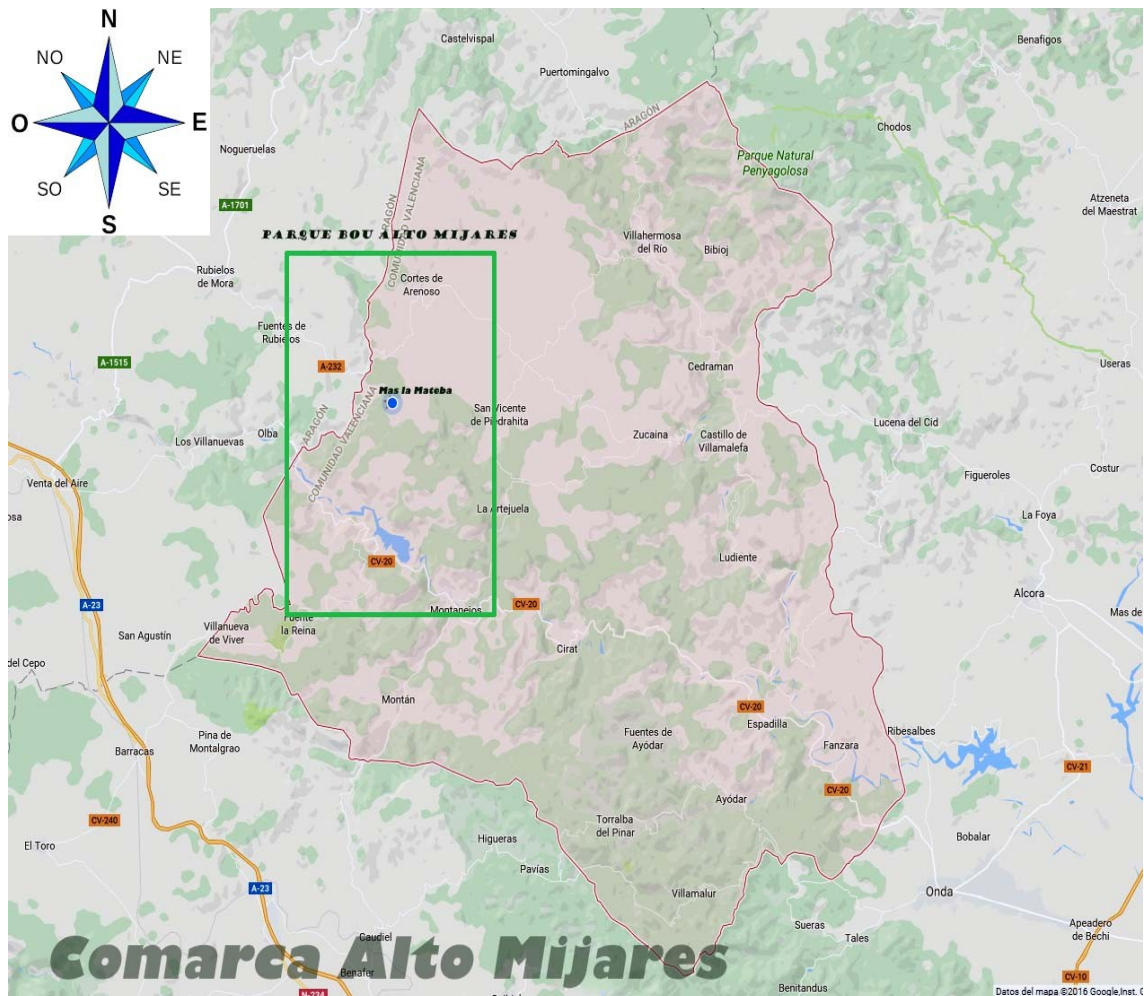
**La decisión de los ingenieros del Régimen de la Dictadura Franquista** en cuanto al trazado de la carretera CV190, que no respetaba los recorridos milenarios de trashumancia reconocida, y a la construcción del Pantano de Arenoso, que obstaculizó definitivamente el paso, con la destrucción del pueblo de Campos de Arenoso, fue uno de los últimos martillazos a la economía y el desarrollo de una comarca antaño vía de culturas y de importancia estratégica como vía de paso.

**Medio siglo después con la construcción en 2006 de la Autovía Mudejar A 23**, la ampliación de las carreteras comarcales C232 ( CV 190) - CV207 y CV195 entre otras, el viaje de acceso a la zona desde Valencia o Castellón que duraba entre tres y cinco horas de interminables curvas se ha reducido a el tiempo invertido actual, que es de entre 1:30h y 2,30h por lo que sigue siendo de las comarcas peor, si no la más incomunicada, con sus capitales de partido y no digamos de su provincia quedando así limitado por sus elevados costes la construcción y desarrollo de actividad industrial basado en la eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad. Histórico es el detalle de que, en pleno siglo XXI, por falta de caminos adecuados que comunicaran su capital de partido, Cirat, las gentes de Cortes de Arenoso y alrededores realicen las gestiones en Lucena del Cid, de la comarca del L'Alcalatén.

**El único motor generalizado conocido actual es el “Turismo Rural”**, pero trastocando su espíritu en hostelería pura y dura en zonas localizadas y que rompen el entorno paisajístico mediante la construcción de infraestructuras totalmente ajenas al entorno, o mucho más grave, la destrucción del litoral de su cuenca hidrológica plagada de obstáculos para la biodiversidad, dejando tras de sí grandes bolsas de vacío incomunicadas que hoy en día pueden verse como extensiones interminables de vegetación pobladas de pinares de pino carrasco monoespecíficos además de pirófitos, de bajo aporte de nutrientes a los habitantes de estas zonas, incluidas las especies forestales, con el efecto añadido de acidificación del suelo. La desaparición de su bosque original ha producido la disminución de la capa freática, de gran parte de sus fuentes y de su capacidad de retención de aguas, por lo que el suelo se reseca rápidamente y el efecto llamada de lluvia de los bosques está muy mermado.

**En la actualidad, en las poblaciones que rodean el espacio han crecido exponencialmente la ganadería, la cría en granjas y la truficultura**, pero los escasos recursos del territorio están en manos de grupos familiares establecidos y con un fuerte rechazo a la innovación o presencia de terceros por lo que es difícil asentar nuevos pobladores a no ser a través del parentesco o de las exiguas contrataciones turísticas que apenas duran unos pocos meses. Dos o tres madereros de zonas alejadas y cuyo personal ni siquiera es de nuestro territorio peninsular a excepción de sus familiares.

**Localización del espacio aproximado**



## JUSTIFICACIONES SOCIALES ACTUALES

**El perímetro en torno al norte del Pantano de Arenoso** fue antaño un espacio considerado dentro del anteproyecto de Parque Natural del Peñagolosa ya que es, por excelencia, parte de la cuenca del Alto Mijares turolense que se adentra en la provincia de Castellón, siendo también una extensión de la comarca de Gudar- Jabalambre, razones medioambientales que justifican la creación de una figura administrativa “tipo parque” que represente su idiosincrasia natural y permita su explotación sostenible.

**Carece de actividad industrial, su situación geográfica** la hace poco o nada atractiva dada la inversión en infraestructuras que requiere así como la deficiencia de la red de comunicaciones en la zona, manifiestamente mal comunicada con su capital de partido y aún más con Castellón de la Plana, por lo que, en la actualidad, el turismo rural medioambiental y cultural podría ser su única posibilidad de crecimiento social y económico. Este territorio, señalado con más de 200 km cuadrados, prácticamente sin actividad humana, ya tiene varias clasificaciones dentro de la Red Natura pero existen espacios inconexos en cuanto a la conservación del mismo y a sus usos reales, por lo que requiere la homogeneización de su estatus administrativo legislativo medioambiental.

**Existe una latente deuda histórica con su entorno** como falta de

inversión para el desarrollo y calidad de vida respecto al resto de los habitantes de la Comunidad Valenciana a los que fiscalmente incluso se les trata como iguales cuando no lo son.

**Asentar nuevos pobladores**, creando espacios regulados y diversificados a la empresa privada y al autoempleo local basados en nuestros recursos sin necesidad de transformarlos ni desestructurarlos como está ocurriendo en la cuenca del río Mijares y mediante la recuperación de oficios y aprovechamientos desaparecidos pero que ha permitido la regeneración de la masa vegetal antiguamente existente aunque esta sea de baja biodiversidad. Es necesario estudiar el desbroce de su perímetro por parte de los animales por pastoreo para frenar el avance virulento de los incendios forestales, apostando por las nuevas tendencias en cuanto a la sostenibilidad del espacio y de este modo, cambiar la tendencia autodestructiva actual. Escuelas de oficios, educación ambiental, trabajos botánicos, faunístico, voluntariado, reconstrucción de la mampostería tradicional, mantenimiento de los accesos viales. etc.

**Manteamiento y gestión del área** en favor de la dinámica económica de la comarca en la actualidad de muy limitado desarrollo.



*Embalse de Arenos y fondo la Sierra Espadan*

**PROPUESTA GENERAL:  
Habilitar fondos para el desarrollo del nuevo proyecto.**

Asumir las directivas contempladas en la declaración histórica del 5 al 6 de septiembre del 2016 que se celebró en Cork (Irlanda) **Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural**. El evento concluyó con una nueva Declaración sobre Desarrollo Rural, bajo el título *Una vida mejor en el medio rural*. Es la actualización de la última Declaración, redactada en 1996. Que defendió el comisario europeo de Desarrollo Rural, Phil Logan para el nuevo s.XXII La se firmó también en Cork hace 20 años y marcó el futuro de las políticas rurales europeas de las últimas dos décadas. La organización declaró claves las zonas rurales y sus comunidades de acuerdo con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

**Ante más de 200 km cuadrados deshumanizados** y con solo algunas actividades relacionadas con la agricultura de secano,

ganadería, actividad cinegética y explotaciones madereras en declive, La cantera en Zucaina, Aguas de Cortes SA, granjas avícolas y porcinas, hostelería limitada y masiva de Montanejos de fuerte impacto medioambiental y fuera del perímetro propuesto y que no se ajustaría del todo a un espacio de biodiversidad que crece en la actualidad.

**Se proponen perimetrar 145 km cuadrados de transición y afluencia**, 58 km de zona integral y 18 km de zona de gestión de fauna y flora, interpretación cría, todos ellos bajo las premisas de, Libre de presión humana. No modificación del paisaje. No alteración por ruidos.

**Conformar un espacio unitario** que integre los diferentes elementos, naturales y humanos y las interrelaciones entre ellos recursos humanos y económicos:

Entidades y grupos de ayuda político y económico: agrupaciones conservacionistas y animalistas, fundaciones y entidades europeas, voluntariado internacional y nacional y empresa privada, así como con nuestra hermana provincia de Aragón que ya cuenta con iniciativas en los espacios que compartimos en la comarca e incluimos en el plano.

#### **INFORMATIZAR:**

Vigilancia y accesos del perímetro, difusión en redes sociales y comercialización: mediante web propia, fotografía, cartografía, o cualquier medio cuyo soporte sea sostenible, económico, reciclable y exportable a bajo coste.

## **INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS A CREAR**

**Espacios de recuperación de fauna y flora local.**

**Espacios ARCA** ( Dignidad animal y protección, atención al maltrato, cura etc)

**Zonas de observación de la fauna como elementos pedagógicos**, turísticos y de sensibilización.

**Viveros de reintroducción y restauración de las formaciones vegetales degradadas.**

Diversificar el Impacto humano y la afluencia entre las poblaciones sobre el lugar:

Actividades propias y externas (turismo y visitantes ocasionales).

Limitar la presión sobre el bosque en favor de la biodiversidad.

## **INTERÉS EN LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES LOCALES**

Todas las propias del ecosistema.

Recuperación de las colonias de insectos: corredor natural de fauna y estaciones de polinización.

**Especies a considerar por su atractivo cultural y que ya han estado presentes durante años:** Reses bravas liberadas y de reintroducción ( Bisonte Europeo), reptiles como el galápago europeo, en grave peligro de extinción ,como atractivo turístico y conservación cuya justificación depende de si el medio es capaz de soportar, especies vegetales. Reorganización vegetal que permita el autoabastecimiento de las especies animales de interés como corzos, cabras montesas y ciervo, también avistados habitualmente en la zona.

## **ACTIVIDADES DEL PARQUE Y SU ENTORNO RECURSOS ECONÓMICAS.**

**Derechos y Obligaciones:** Definición del turismo rural sobre el parque y sus actividades en el mismo a todos los participantes ya sean propios, ajenos o empresariales.

**Las empresas que lo utilizan son responsables subsidiarios económicos** de cualquier daño que se ejerce en el desarrollo de sus actividades.

**Se buscará activamente la independencia económica** y la sostenibilidad del espacio apoyándose en todos los elementos del parque a excepción de la vida de los animales y su bienestar, que no tienen valor comercial, pero es el espíritu de su existencia y calidad de sus vidas como proyecto.

**Uno de los objetivos del parque** será atraer a nuevos pobladores con garantías o reinsertar a los antiguos con nuevos usos del territorio sobre las poblaciones colindantes. La explotación de los recursos y beneficios del parque debe recaer sobre la población de su entorno, potenciando su futuro, facilitar la integración de los nuevos pobladores ante el habitual rechazo local.

**Las empresas que pudieran prestar servicios** en el parque o en su entorno deberán aportar parte de sus beneficios para la gestión del parque mediante canon económico o en actividades de recuperación y en la posibilidad de asentarse en las poblaciones que rodean el espacio, así como contratar y formar personal de la zona.

**Buscar soluciones a los usos problemáticos que potencian el cambio climático** y de especies arbóreas aloctonas, así como incrementar la diversidad de arbolado y frenar la dinámica de abandono de los restos de las talas que lo potencian y que pone en peligro todo el entorno.

**Mantenimiento de las pistas forestales y viales**, que son los espacios de mayor afluencia mientras el trazado no suponga la alteración de la flora y la fauna existentes en tono al paraje en el que se asienta el trazado.

**Respeto por la época de cría y desarrollo de las especies silvestres incluidas**

**Las cinegéticas;** se limitarán las actividades que pudieran afectarlos en su desarrollo como especie.

**Educación ambiental y social** sobre la conservación de nuestro patrimonio forestal y su biodiversidad a toda la zona de influencia afluencia y personas de las poblaciones vinculadas a la experiencia.

**Voluntariado internacional**, catalogación del espacio en las redes oficiales y sociales, que de presencia al entorno en el circuito internacional de visitantes.

**Recuperación y catalogación de la memoria histórica de la comarca** y su inclusión y divulgación en el sistema educativo como un valor más de la sociedad.

## **ZONIFICACIÓN DE ESPACIOS DEL PROYECTO SOBRE EL PLANO**

**ZONA DE AFLUENCIA:** 145 km cuadrados línea de trazado verde oscuro en la cuenca de río Rodeche, espacios comunes donde se realizan actividades propias del parque, donde se ubicarían los centros de interpretación, observatorios, rutas y caminos, área recreativa, caza, recolección y otros impactos.

**TRANSICIÓN A INTEGRAL:** 58 km cuadrados, en rojo, infraestructuras de baja afectación, perímetro entre las zonas de afluencia restringida a integral ( verde sobre el plano) ,donde se reduce la `presencia de todas aquellas personas ajenas al medio natural.

**INTEGRAL:** 18 km cuadrados, perímetro en verde claro, áreas de afluencia controlada, espacios de cría, recuperación, dignidad animal y desarrollo de las especies de interés. Solo se accederá por personal autorizado o de investigación y en caso de necesidades de



conservación reforestación o auxilio del medio y sus habitantes mediante la creación de modelos ARCA (áreas no cinegéticas) tipificación de uso ya existente como la zona del perímetro del Mas de la Mateba, [www.maslamateba.org](http://www.maslamateba.org) único espacio construido mediante DIC ( Declaración de Interés Comunitario. )

## **NORMATIVA PROPIA DEL PARQUE, USOS Y LIMITACIONES**

**Proponer o adaptar el marco legal urbanístico al que se acogen la normativas municipales:** Puebla de Arenoso, Montanejos, Cortes de Arenoso, San Vicente de Piedrahita, Fuentes de Rubielos, Nogueruelas, Olba y Arañuel a los usos previstos en el espacio natural.

**Adaptarse a los planes urbanísticos generales de la provincia o de la comarca.**

La zona ya dispone de una declaración muy amplia como ZEPAS y LICs dentro de la Red Natura2000. Paisaje representativo, serranía forestal ibérica con hábitats incluidos en la Directiva Europea, algunos con tipificación de prioritarios.

**Armonizar los usos de los espacios** para evitar afecciones caracterizadas en las Directivas Europeas.

**Atracción de recursos humanos**, económicos y sociales a un área deprimida cuyo medio ofrece esta posibilidad de la figura medioambiental.

**Estabilización de la población del entorno**, generación de empleo y afluencia de visitantes.

**Conservación de espacios singulares de la Comunidad**, así como potenciar espacios de conservación del patrimonio de la comarca del Mijares que permitan el desarrollo de nuevos puestos de trabajo.

**Contribuir al cuidado del bosque**, actualmente abandonado por el despoblamiento a consecuencia de la falta de políticas de gestión forestal, con el fin de favorecer la biodiversidad.

**Adaptar el uso cinegético al buen mantenimiento de la fauna silvestre**, con planes de gestión de caza que incluyan zonas sensibles por presencia de especies protegidas.

Cualquier montería relacionada con el control cinegético debe adaptarse a los otros usos de gestión del espacio natural y su periferia.

**Regularizar los usos actuales que pueden generar impacto**

**como el turismo masivo**, fumigaciones con agro tóxicos, talas de madera o cualquier actividad que cree alteración o impacto de la fauna y la flora quedan descartados si estas actividades no gozan de garantía de cumplimiento y de compromiso de restauración del espacio afectado y de forma inmediata.

**En este boceto previo no se ha incluido una descripción de los valores naturales**, paisajísticos, culturales, históricos y ambientales del espacio natural propuesto, pues el objetivo del mismo es que sirva de información a la fase previa de promoción entre los pueblos y personas afectas a la zona, así mismo, deben identificarse los impactos que lo degrada.

**Para la delimitación de las diferentes áreas se ha contado con el asesoramiento de diversas personas que han realizado trabajos de gestión de espacios naturales y especies catalogadas, adjuntamos también los términos de la reciente declaración Europea.**

**Fotografía realizada por Salvador Gallur Marti.**

La Declaración de 1996 también se firmó en Cork hace 20 años. Aquel documento marcó el futuro de las políticas rurales europeas de las últimas dos décadas. La organización declaró claves las zonas rurales y sus comunidades de acuerdo con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

### **1. Promocionar la prosperidad rural**

Poner en valor el potencial de las zonas rurales para ofrecer soluciones innovadoras a los retos futuros de la sociedad: seguridad alimentaria, cambio climático, inclusión social, integración de inmigrantes o gestión de los recursos naturales. Se propone un mecanismo de revisión rural que garantice que estas medidas se reflejan en las políticas y estrategias de la Unión Europea. Más concretamente, las estrategias deben fomentar el espíritu empresarial, la inversión, la innovación y el empleo. Estas políticas deberían mejorar la sostenibilidad y el desarrollo local, también en España.

### **2. Fortalecer las cadenas de valor rurales**

Se refiere a las cadenas de valor productivas y las redes locales. Esas cadenas deben reflejar los negocios emergentes en zonas rurales, fortalecer las relaciones entre ellos y responder a la creciente preocupación de los consumidores sobre la calidad de los productos y los procesos de producción.

### **3. Invertir en viabilidad rural y vitalidad**

Las políticas europeas deberían prestar especial atención al crecimiento del empleo verde e inclusivo. También se debe superar la “brecha digital” y desarrollar el potencial de internet y la digitalización en zonas rurales. Por otro lado, esas políticas también deberán promover la calidad de vida en las zonas rurales y satisfacer las aspiraciones de los jóvenes. Proporcionar instrumentos financieros innovadores deberían fortalecer, de paso, los vínculos entre las zonas rurales y urbanas.

### **4. Preservar el medio rural**

Es clave conservar el patrimonio natural y cultural de Europa. La rica diversidad de hábitats (flora, fauna, culturas y tradiciones) deben convertirse en una prioridad. Preservar el medio rural beneficia al desarrollo económico local, al turismo ecológico y a la identidad y marca de los alimentos saludables.

### **5. Gestión de recursos naturales**

Se aboga por una gestión sostenible del agua, el suelo y la biodiversidad. Se necesitan desarrollar soluciones basadas en la ciencia, que permite producir más en menos tiempo y garantizando los recursos a las futuras generaciones.

### **6. Fomentar la acción por el clima**

El cambio climático es un hecho irreversible. Pero es fundamental mitigar sus efectos tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales. Hay margen para capturar y almacenar carbono en las zonas rurales. El potencial de las zonas rurales se basa en su capacidad de producir energía de fuentes renovables y construir biomateriales.

### **7. Impulsar el conocimiento y la innovación**

Las comunidades rurales deben participar en la “economía del conocimiento” para aprovechar al máximo los avances tecnológicos.,

Las empresas rurales deben tener acceso a la tecnología, a la conectividad y a las nuevas herramientas de gestión. Se necesita un fuerte impulso en formación, educación y asesoramiento. Esto, unido a la cooperación entre los empresarios rurales, debería beneficiar a las zonas rurales. Todos los agentes socia-

les deberían trabajar más cerca para aprovechar las oportunidades del progreso científico y tecnológico.

### **8. Mejorar los gobiernos locales**

Se refiere a mejorar la capacidad administrativa y de gestión. Cuando sea necesario, la gobernanza local debería ser reforzada con asistencia técnica, trabajos en red y cooperación. El documento propone una estrategia basada en el éxito de LEADER y la Asociación Europea de Innovación para la Agricultura: de abajo a arriba, dirigido por iniciativas I9. Avanzar en la simplificación. Reducir la carga administrativa de los beneficiarios de ayudas y políticas de desarrollo rural. Proponen, además, proporcionalidad en los requisitos y sanciones para los incumplimientos de fondos.

### **10. Rendición de cuentas**

Todas estas líneas estratégicas deben someterse a control, monitoreo y una evaluación creíble. Analizar los beneficios de las acciones, la eficacia del gasto y evaluar la contraprestación pública. Los miembros de las zonas rurales deben tener un papel más importante en el desempeño de esta rendición de cuentas a las administraciones. Potenciar la identidad rural, potenciar sus valores, simplificar su administración y conseguir seducir a los ciudadanos para que vivan, trabajen o viajen a las zonas rurales de Europa. Las tareas de los alojamientos rurales deberían integrarse en una política de cooperación que trasciende los límites de sus puertas

## **Asociación Amigos de la Mateba CIF G12638680**

[www.maslamateba.org](http://www.maslamateba.org) / [boro@maslamateba.org](mailto:boro@maslamateba.org)

**Masia la Mateba sn/ DP 12127/Wassp +34 653391717**

Comarca Alto Mijares / Cortes de Arenoso

Castellón de la Plana